

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

Ref. : Otorgamiento de Poder

CAMILA CASTRILLÓN MURILLO persona mayor y vecina de Pereira, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.330.849 expedida en Pereira, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente, en cuanto a derecho se requiera, al Doctor **ÁLVARO DE JESÚS HOYOS GÓMEZ**, mayor y vecino de Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.101.412 expedida en Pereira, Abogado titulado, portador de la T.P. No. 40911 del C.S de la J., para que solicite y obtenga el registro de marca de **KUMARA VIDA CONSCIENTE**, para distinguir servicios relacionados en las clases 30 y/o 35 de la Clasificación Internacional de Niza.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento del presente poder, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir y las propias del cargo encomendado estipuladas dentro del artículo 77 del C.G.P.

Ruégole reconocer personería a mi apoderado en la forma y términos en que se encuentra conferido el presente mandato.

Correo Electrónico Dr. ÁLVARO DE JESÚS HOYOS GÓMEZ:
alvarohoyosg@consultoriajuridicaempresarial.com.co

La Poderdante:

CAMILA CASTRILLON MURILLO

C.C. No. 1.088.330.849 de Pereira

Correo Electrónico: c.camila.castrillon@gmail.com